



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TABASCO

### COMITÉ DE TRANSPARENCIA

### SESIÓN EXTRAORDINARIA

CT/001/2017

Folios PNT: 01823016 y 01840116

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las diecinueve horas del día tres de enero del año dos mil diecisiete, reunidos en la Sala de Juntas de la Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco, sita en Prolongación de Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco Dos Mil; los **CC. Lic. Ulises Chávez Vélez**, Director de Asuntos Jurídicos, **Lic. Ricardo A. Urrutia Díaz**, Contralor Municipal, en su calidad de Presidente y Secretario, respectivamente del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro, y **Lic. Mary Carmen Alamina Rodríguez**, Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para efectos de que se proceda en términos de lo establecido en los artículos 144 y 145, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, 138 y 139 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, derivado de la solicitud de información con número de folio **01823016** y radicado bajo el número de expediente **COTAIP/698/2016**, presentado por quien dijo llamarse **José Luis García García**. Asimismo, para efectos de confirmar la declaración de no competencia de este H. Ayuntamiento, en términos de los artículos 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y 136 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de derivado de la solicitud de información con número de folio **01840116** y radicado bajo el número de expediente **COTAIP/700/2016**, presentado por quien dijo llamarse **Areli Villalobos**.

#### Orden del día

1. Pase de lista a los asistentes.
2. Toma de protesta a la Vocal del Comité de Transparencia.
3. Análisis y valoración de las documentales remitidas por la Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Centro, Tabasco.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.



## Desahogo del orden del día

**1.- Pase de lista a los asistentes.-** Para desahogar el primer punto del orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los CC. Lic. **Ulises Chávez Vélez**, Presidente y Lic. **Ricardo A. Urrutia Díaz**, Secretario del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro, así como la Lic. **Mary Carmen Alamina Rodríguez**.-----

**2.- Toma de protesta a la Lic. Mary Carmen Alamina Rodríguez, como Vocal del Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento.-** Con fecha uno de enero de dos mil diecisiete, el C. Presidente Municipal de Centro, Lic. Gerardo Gaudiano Roviroza, Presidente Municipal, con las facultades que le otorga la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco en su artículo 64 y 65, fracción XVI, designó a la Lic. Mary Carmen Alamina Rodríguez, Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Centro, Tabasco y Vocal del Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento, por lo que en este acto rinde protesta al cargo de Vocal, formando parte integrante de dicho Comité.-----

**3. Análisis y valoración de las documentales remitidas por la Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Centro, Tabasco.-** En desahogo del tercer punto del orden del día, se procedió al análisis y valoración de las documentales remitidas por la Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Centro, Tabasco, mediante oficios COTAIP/0010/2016 y COTAIP/0008/2016, en el orden siguiente:-----

## ANTECEDENTES

**1.-** Via electrónica, se tuvo a quien dijo llamarse **Jose Luis Garcia Garcia**, por presentando, solicitud de información, bajo los siguientes términos: **"Copia en version electronica del numero de vehiculos Rentados por ese Ayuntamiento durante el periodo del año 2010 al año 2016, desglosado por año, tipo de vehiculo rentado, uso que se dio al vehiculo y monto anual pagado por cada vehiculo ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT"...** (Sic).-----

Para su atención se giró oficio a la Dirección de Administración, quien mediante oficio DA/2665/2016, manifestó: **"Al respecto, me permito enviar a usted, en anexo constante de una foja la relación de vehiculos rentados por este Ayuntamiento durante el ejercicio 2016, con relación al periodo del año 2010 al 2015, no se encontró documento alguno referente a la información solicitada en esta Dirección a mi cargo"...** (Sic).-----



Para efectos de dar cumplimiento en tiempo y forma a la solicitud de referencia, mediante oficio **COTAIP/0010/2016**, la Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información de este H. Ayuntamiento, solicita a este Órgano Colegiado, que previo análisis de la documental adjunta, se proceda en términos de lo establecido en los artículos 144 y 145, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, 138 y 139 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.-----

2.- Via electrónica, se tuvo a quien dijo llamarse **Areli Villalobos**, por presentando, solicitud de información, bajo los siguientes términos: **"1. Nombre y currículum (entiéndase como trayectoria laboral y escolar completa en su versión pública, según art. 3, fracción XXI, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública) del actual secretario de seguridad pública o del actual encargado de la seguridad en el municipio de Centro, del estado de Tabasco**  
**2. Nombre y currículum (entiéndase como trayectoria laboral y escolar completa, en su versión pública, según art. 3, fracción XXI, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública) de cada uno de los titulares o encargados principales de la seguridad pública en el municipio de Centro, del estado de Tabasco, en el periodo de tiempo comprendido del 2006 a la fecha de recepción de la presente solicitud. ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT" ... (SIC).**-----

Para efectos de dar cumplimiento en tiempo y forma a la solicitud de referencia, mediante oficio **COTAIP/0008/2016**, la Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información de este H. Ayuntamiento, solicita a este Órgano Colegiado, que previo análisis de la documental adjunta, se confirme la no competencia de este H. Ayuntamiento de Centro, en términos de los artículos, 48 fracción II y 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y 136 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.-----

### CONSIDERANDO

1. Del análisis y valoración realizada a las documentales presentadas por la Coordinadora de Transparencia, respecto de la solicitud de acceso a la información realizada por quien dijo llamarse **Jose Luis Garcia Garcia**, se ordena a la titular de la Coordinación de Transparencia, realice el procedimiento de búsqueda exhaustiva en término de los artículos 144 y 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública 138 y 139 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y una vez agotado el mismo, deberá de informar a este Órgano Colegiado el resultado de dicha búsqueda ---



II. Del análisis y valoración realizada a las documentales presentadas por la Coordinadora de Transparencia, respecto de la solicitud de acceso a la información realizada por quien dijo llamarse **Areli Villalobos**, con las facultades establecidas en el artículo 48 fracción II, de la Ley de la materia, se confirma la no competencia de este H. Ayuntamiento, en términos de los artículos 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y 136 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública para conocer de su solicitud de acceso a la información.-----

III. En consecuencia, este Comité de Transparencia mediante el voto por unanimidad de sus integrantes **resuelve:**-----

**PRIMERO.-** Se instruye a la titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, realizar el procedimiento de búsqueda exhaustiva con fundamento en los artículos 144 y 145 de la Ley de la materia, 138 y 139 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, respecto a la información relacionada con **número de vehículos rentados por este Ayuntamiento con relación al periodo del año 2010 al 2015, desglosado por año, tipo de vehículo rentado, uso que se dio al vehículo y monto anual pagado por cada vehículo**, tal como lo requiere el solicitante, y una vez agotado el mismo, deberá informar a este Órgano Colegiado el resultado de dicha búsqueda.-----

**SEGUNDO.-** Se confirma la **No Competencia** de este H. Ayuntamiento, en términos de los artículos 48 fracción II y 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y 136 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para conocer y atender la solicitud de información relacionada con **1. Nombre y currículum (entiéndase como trayectoria laboral y escolar completa en su versión pública, según art. 3, fracción XXI, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública) del actual secretario de seguridad pública o del actual encargado de la seguridad en el municipio de Centro, del estado de Tabasco 2. Nombre y currículum (entiéndase como trayectoria laboral y escolar completa, en su versión pública, según art. 3, fracción XXI, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública) de cada uno de los titulares o encargados principales de la seguridad pública en el municipio de Centro, del estado de Tabasco, en el periodo de tiempo comprendido del 2006 a la fecha de recepción de la presente solicitud. ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT" ... (SIC).**-----

Así lo resolvieron, los integrantes del Comité de Transparencia: Lic. Ulises Chávez Vélez, Presidente, Lic. Ricardo A. Urrutia Díaz, Secretario y Lic. Mary Carmen

*[Handwritten signature and scribbles]*



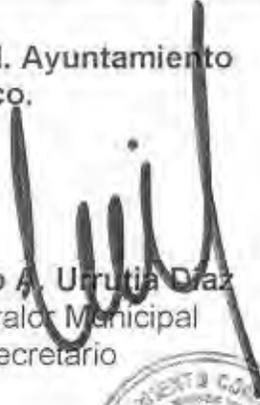
**Alamina Rodríguez**, Vocal, del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro, a los tres días del mes de enero de dos mil diecisiete.-----

**4.- Asuntos Generales.**- No habiendo asuntos generales que tratar, se procede a desahogar el siguiente punto.-----

**5.- Clausura.**- cumpliendo el objetivo de la presente reunión y agotado el orden del día se procedió a clausurar la reunión extraordinaria del **Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco**, siendo las veinte horas de la fecha de su inicio, firmando la presente acta al margen y al calce quienes en ella intervinieron.-----

**Integrantes del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco.**

  
**Lic. Ulises Chávez Vélez**  
Director de Asuntos Jurídicos  
Presidente

  
**Lic. Ricardo A. Urrutia Diaz**  
Contralor Municipal  
Secretario

  
**Lic. Mary Carmen Alamina Rodríguez**  
Coordinadora de Transparencia y  
Acceso a la Información Pública  
Vocal

